



DEPENDENCIA:	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>
SECCIÓN:	<u>SECRETARIA DE GOBIERNO</u>
OFICIO:	<u>MVC/ADMINISTRATIVA/0073</u>
EXPEDIENTE:	<u>28/01/2019</u>
ASUNTO:	<u>CERTIFICACIÓN</u>

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE **L.E.S. JORGE LUIS MARTÍNEZ CUEVAS**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, VILLA DE COS, ZAC.

C E R T I F I C A :

QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO VI. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

SE EXTIENDE LA PRESENTE EN VILLA DE COS, ZACATECAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



A T E N T A M E N T E
"JUNTOS HACIENDO HISTORIA"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

L.E.S. JORGE LUIS MARTÍNEZ CUEVAS

De conformidad con el artículo 22, de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, los recursos para cubrir adeudos de los ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS), previstos en el proyecto de Presupuesto de Egresos, podrán ser hasta por el 2.5% de los Ingresos totales del Estado.

Anexo 3.

Las proyecciones del Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio 2019, se distribuye conforme a la siguiente desagregación:

MUNICIPIO DE VILLA DE COS				
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO	2019 (De Proyecto de Presupuesto)	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 96,772,845.95	\$ 101,611,488.25	\$ 0.00	\$ 0.00
A. Servicios Personales	\$ 61,540,042.00	\$ 64,617,044.25	\$ 0.00	\$ 0.00
B. Materiales y Suministros	\$ 10,940,353.00	\$ 11,487,370.65	\$ 0.00	\$ 0.00
C. Servicios Generales	\$ 14,841,529.95	\$ 15,583,606.45	\$ 0.00	\$ 0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 8,930,000.00	\$ 9,376,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 100,000.00	\$ 105,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
I. Deuda Pública	\$ 420,921.00	\$ 441,967.05	\$ 0.00	\$ 0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 68,783,886.61	\$ 61,013,807.40	\$ 0.00	\$ 0.00
A. Servicios Personales	\$ 5,977,448.00	\$ 6,276,320.00	\$ 0.00	\$ 0.00
B. Materiales y Suministros	\$ 2,208,960.00	\$ 2,312,100.00	\$ 0.00	\$ 0.00
C. Servicios Generales	\$ 5,112,296.45	\$ 5,339,250.00	\$ 0.00	\$ 0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 2,000,000.00	\$ 2,100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 2,799,752.00	\$2,939,739.60	\$ 0.00	\$ 0.00
F. Inversión Pública	\$ 45,485,430.16	\$36,586,397.40	\$ 0.00	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
I. Deuda Pública	\$ 5,200,000.00	\$5,460,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
III. Total de Egresos Proyectados (III=I+II)	\$165,556,732.56	\$162,625,295.65	\$ 0.00	\$ 0.00

Los Resultados del Presupuesto de Egresos municipal del ejercicio 2019, se distribuye conforme a la siguiente desagregación:

MUNICIPIO DE VILLA DE COS				
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	2019 (De Proyecto de Presupuesto)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 98,030,817.73	\$ 96,772,845.95
A. Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$58,082,236.45	\$ 61,540,042.00
B. Materiales y Suministros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$11,162,078.41	\$ 10,940,353.00
C. Servicios Generales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$13,736,504.65	\$ 14,841,529.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$10,458,155.69	\$ 8,930,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$96,044.00	\$ 100,000.00
F. Inversión Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$410,723.59	\$ 0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
I. Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$4,085,074.94	\$ 420,921.00
II. Gasto Etiquetado	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 39,833,377.99	\$ 68,783,886.61

(II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)				
A. Servicios Personales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$5,737,658.77	\$ 5,977,448.00
B. Materiales y Suministros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$4,615,182.36	\$ 2,208,960.00
C. Servicios Generales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$1,700.823.66	\$ 5,112,296.45
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$2,914,544.66	\$ 2,000,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00	\$ 0.00	\$326,667.96	\$ 2,799,752.00
F. Inversión Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$20,087,669.82	\$ 45,485,430.16
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
H. Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
I. Deuda Pública	\$ 0.00	\$ 0.00	\$4,450,820.76	\$ 5,200,000.00
III. Total de Egresos Proyectados (III=I+II)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$137,864,195.72	\$165,556,732.56



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DESPACHO DEL PRESIDENTE MPAL
OFICIO:	MVC/ADMINISTRATIVA/0031
EXPEDIENTE:	28/01/2019
ASUNTO:	PRESENTACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LIC. RAUL BRITO BERUMEN.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 119, Artículo 60 y 121 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas; y del artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, exponemos y presentamos lo siguiente:

El presupuesto de Egresos para el Municipio de Villa de Cos, para el ejercicio fiscal que se ha de aplicar para el año 2019. Esperando sea, revisado, analizado y aprobado para su autorización.

Agradeciendo la atención que se sirve el presente para los efectos legales normativos y reglamentarios a que haya lugar.



A T E N T A M E N T E
Villa de Cos, Zac., a 28 de Enero del 2019
"JUNTOS HACIENDO HISTORIA"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFR. NOÉ TORRES MALDONADO.

**LIC. IVÓN SARAI REYES BECERRA.
SINDICA MUNICIPAL**



**L.C. JAVIER ALBANO BERNAL GONZALEZ.
TESORERO MUNICIPAL**

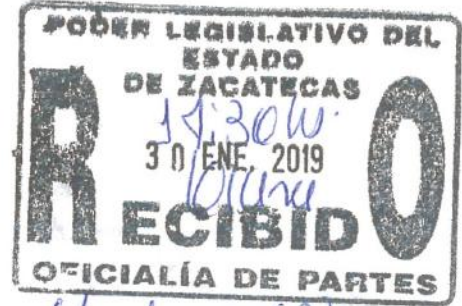


c.c.p.- Legislatura del Estado de Zacatecas, Zac.
c.c.p.- Archivo*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	DESPACHO DEL PRESIDENTE MPAL
OFICIO:	MVC/ADMINISTRATIVA/0032
EXPEDIENTE:	28/01/2019
ASUNTO:	PRESENTACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

**DIP. HÉCTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**



(Incluye CD)

Por medio del presente escrito y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 119, Artículo 60 y 121 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Zacatecas; y del artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, exponemos y presentamos lo siguiente:

El presupuesto de Egresos del Municipio de Villa de Cos, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019.

Agradeciendo la atención que se sirve el presente para los efectos legales normativos y reglamentarios a que haya lugar.



ATENTAMENTE
Villa de Cos, Zac., a 28 de Enero del 2019
"JUNTOS HACIENDO HISTORIA"
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. NOÉ TORRES MALDONADO

LIC. IVÓN SARAI REYES BECERRA.
SINDICA MUNICIPAL

L.C. JAVIER ALBANO BERNAL GONZÁLEZ.
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p.- L.C. Raúl Brito Berumen.- Auditor Superior del Estado.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Archivo*